



casa de
Montalvo
AMBATO - ECUADOR

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2019



Ambato
mantiene encendido
el legado de
Juan Montalvo

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2019



casa de
Montalvo
AMBATO - ECUADOR



casademontalvo



casademontalvo



casademontalvoecuador



PRESENTACIÓN

La Casa de Montalvo es sin duda alguna, el núcleo cultural y cívico más importante de la ciudad jardín de la Provincia, y por qué no decirlo del país.

Bajo su alero añoso, nació Juan Montalvo en 1832, allí decurrió su infancia y juventud. Aquí estructuró su pensamiento y consolidó su amor sempiterno a la libertad.

Los exilios le apartaron de su lugar amado, al que tornó de manera ocasional, hasta su adiós definitivo que le llevó a radicarse en París donde sucumbió en 1889.





Al ingresar a sus predios, encontramos luminosa leyenda en una placa de mármol, de Habid Estefano que reza "Visitante entra con respeto, aquí vivió una leyenda del espíritu.

Hoy acoge al Museo Montalvino que atesora fotografías, muebles, retratos, libros, cuadros, manuscritos, vestimenta, recuerdos y objetos personales, reconocimientos y figuras de cera que recrean momentos estelares de la vida del escritor.

En el transcurso del año la Casa organiza una serie de eventos para capacitar e instruir a maestros y alumnos en la Catedra Montalvina, que forma parte del currículo de los alumnos de los Terceros Años de

Bachillerato, fomentando encuentros fraternales estudiantiles, cuyo propósito es difundir la vida, obra y pensamiento del eximio ambateño.

Para quien suscribe estas líneas es señalado honor presentar estas páginas que muestran nuestro accionar en los ámbitos académicos, administrativo y financiero durante el 2019.

Lic. Carlos Luis Miranda Torres
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE
DE LA JUNTA DIRECTIVA



Dr. Javier Altamirano Sánchez
ALCALDE DE AMBATO



FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS



Lic. Carlos Miranda
DIRECTOR GENERAL

Dr. M.Sc. Romel Tello
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

Lic. Cecilia Valdez
DIRECTORA ACADEMICA

Lic. Bolívar Lara
GUÍA DE MUSEO

Lic. Loyda Castro
CONTADORA

Ing. Vanessa Villacrés
TESORERA

Lic. Cecilia Morales
SECRETARIA

Lic. Víctor Guerrero
CHOFER

Sr. Vicente Ramos
OPERADOR DE IMPRENTA



MARCO HISTORICO

“En la Villa de San Juan de Ambato, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil ochocientos veinte y seis, ante mí el escribano público y testigos infranominados compareció la ciudadana María Naranjo viuda del ciudadano José de Silva y Mera, vecina de esta dicha Villa, a quien doy fe que conozco. Dice que por fin y muerte de su marido quedaron varios bienes y entre ellos un solar el mismo que linda por el frente con la Plaza Mayor (hoy Parque Montalvo); por el pie las casas del ciudadano Juan Arias; por un lado, con los edificios del Cabildo y más terrenos pertenecientes a la pared pública de este lugar; por otro costado con solar y casa del Dr. Prudencio Vásconez, calle pública por medio que baja al puente que pasa a Quisapincha. Su cuantía es de seiscientos pesos. Hallándose presente el comprador ciudadano Marcos Montalvo a quien asimismo doy fé que conozco, otorgo esta escritura por ser hecha a su favor para usar de ella y de sus efectos como y cuando viere le convenga. En cuyo testimonio así lo dicen, otorgan y firman siendo testigos los ciudadanos Juan de Cabrera, José de Mera y Nicolás Cabrera Salazar. f. María Naranjo f. Marcos Montalvo”.

Estos son fragmentos de la escritura suscrita ante el escribano público Antonio Cisneros, mediante la cual Don Marcos Montalvo, padre de Don Juan, adquiere el terreno en el cual se edificará la casa de la familia Montalvo-Fiallos.

La construcción se inició en 1827 y concluyó en 1834, ocupando el área que hoy comprende el Mausoleo y la Casa de Montalvo.

En esta casa nacieron Francisco, Mariano, Francisco Javier, Brígida, María Alegría, Carlos León, Manuel Carlos, María Rosa, Tomás, Rosa Juana, Juana Manuela, Juan María, Isabel Adelaida y Luis Rafael.

La vida familiar no habrá sido del todo apacible pues los ideales patrióticos de Francisco, Francisco Javier y luego Juan, provocaron una vorágine de pasiones políticas, persecuciones, amenazas y destierros.

La propiedad permanece en poder de los Montalvos hasta aproximadamente 1880 en que es vendida al señor José Rumazo, para luego pasar a manos de su viuda doña Eloísa Colina.



El 23 de febrero de 1897, el General Eloy Alfaro, mediante decreto especial dispone (en su parte pertinente):

“Art. 1º.- Adquiérase la casa en la que nació el insigne escritor Don Juan Montalvo, para ser destinada a un plantel de educación”

Siguen otros artículos

Firman: “Abelardo Moncayo, Presidente de la Asamblea; Luciano Coral y Celiano Monge, Diputados; Rafael Gómez de la Torre, Ministro del Interior.

Ejecútese: Eloy Alfaro, Presidente Constitucional”

Esta disposición, provoca el rechazo de doña Eloísa Colina de Rumazo, quien se resiste a entregar la propiedad, entablándose, según se conoce, un juicio que dura hasta 1926. Recién en 1927 el Consejo Municipal de Ambato presidido por el Dr. Alonso Colina, toma posesión de la Casa destinándola inicialmente a Museo Montalvino y luego a la tradicional Biblioteca de “Autores Nacionales”. El proyecto cuenta con el respaldo de los señores concejales Dr. Juan Abel Pachano, Dr. Eduardo Paredes, Don

Julio Ponciano Mera, Sr. Jorge Leonardo Sevilla Naranjo, Sr. José Ignacio Tinajero y Sr. Alberto Cobo Lalama.

El 12 de noviembre de 1927, el Muy Ilustre Ayuntamiento procede a inaugurar “La Biblioteca de Autores Latinoamericanos en la casa en la que nació Don Juan Montalvo”. (En el dato original consta como Biblioteca de Autores Latinoamericanos).

Primer Director de este nuevo lugar de concentración de la producción mental del Continente, fue designado el Sr. Don. Julio Ponciano Mera, quien a la vez cumplía la función de Vicepresidente del Consejo. El talento y prestigio de este distinguido elemento de la intelectualidad ambateña contribuyeron eficazmente al mayor y rápido crecimiento de la naciente Institución llamada a convertirse en el estandarte de la ambateña, al amparo de la altísima figura del coterráneo eminente, que honrando a la pequeña ciudad en que él nació, supo “honrar al género humano”, según frase de Cantú.

Al Sr. Ponciano Mera, le sucedieron en la Dirección de la Biblioteca distinguidos ciudadanos como: Don Carlos Bolívar Sevilla,



Doña Blanca Martínez de Tinajero, Lic. Pablo Balarezo Moncayo, Sr. Gerardo Nicola López, Sr. Oswaldo Barrera V., Sr. Mario Cobo Barona y Sr. Hugo Jaramillo Muñoz.

La Biblioteca prestó sus valiosos servicios, en especial a la juventud estudiosa hasta 1984 en que bajo la Administración del Alcalde Sr. Galo Vela Álvarez y con el respaldo del Banco Central se procede a restaurar la casa, que por cierto estaba muy deteriorada.

El proceso duró hasta 1988 en que se reabre la Casa de Montalvo convertida en un didáctico Museo que presenta muy objetivamente los más destacados aspectos de la vida y obra del más grande escritor ecuatoriano de todos los tiempos, Don Juan Montalvo.

En 1989, la Casa de Montalvo adquiere una nueva estructura, es convertida en “Entidad jurídica, de derecho público y con autonomía administrativa y financiera”, tal como reza el Art. 1 de la Ley N° 18 emitida a los 16 días del

mes de febrero de 1989, promulgada por el Dr. Rodrigo Borja, Presidente Constitucional de la República y publicada en el Registro Oficial N° 153 del 21 de marzo del mismo año. El Dr. Jorge Jácome Clavijo se convierte en el Primer Director General de la Casa de Montalvo que ejerce su mandato hasta 1998. En esta administración es cuando se inicia el prestigio nacional e internacional de una Entidad que desde su nacimiento se inquietó por tratar de que el pensamiento montalvino traspase las fronteras patrias. Ante la renuncia del Dr. Jácome el 19 de noviembre de 1998, la Junta Directiva elige como nuevo Director General al Lic. Mario Mora Nieto, que permanece en funciones hasta el 26 de septiembre de 2014. A partir de esta fecha hasta el 7 de enero de 2015, la Casa de Montalvo continúa su labor sin Máxima Autoridad, pues, el 26 de noviembre de 2015, la Junta Directiva elige al Lic. Carlos Miranda Torres como nuevo Director General, funciones que las asume el 8 de enero de 2015.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La normativa jurídica ecuatoriana ampara los derechos culturales mismo que se encuentran consagrados en la Constitución del Ecuador en la Sección Cuarta, Cultura y Ciencia (Art.21-25), que son tomados como la base para la construcción de políticas públicas, ya que reconocen el derecho a la identidad cultural, la pertenencia a comunidades culturales y a conocer, acceder y difundir la memoria y el patrimonio desde la diversidad y la libertad individual.

La Constitución plantea el Régimen del Buen Vivir con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos siendo uno de ellos los culturales. En tanto propone la implementación del Sistema Nacional de Cultura cuya finalidad se encuentra determinada en el Art.377 del cuerpo normativo antes manifestado, buscando así fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la producción, difusión y distribución de los bienes y servicios culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

El Art. 378 determina que: “El sistema

nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo”

El Estado Ecuatoriano asume responsabilidades en el ámbito cultural mismas que se encuentran plasmados en el Art.- 380 de la Constitución de la República del Ecuador que determina lo siguiente:

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica,



artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.

4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.

5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

La Ley de Creación de La Casa de Montalvo publicada en Registro Oficial No. 153 del 21 de marzo de 1989, determina en su articulado (Art.1-2) **que el referido punto emblemático de esta Ciudad de Ambato, será una entidad jurídica de derecho público y con autonomía administrativa y financiera, cuyo objetivo principal será promover y difundir el pensamiento de Juan Montalvo.**



MISIÓN

Conservar y preservar el patrimonio tangible de Juan Montalvo al igual que su pensamiento de derecho, deber y honor, exponiéndolos desde múltiples perspectivas a una audiencia amplia y diversa para resguardar nuestra historia y los valores sociales que éstos representan.

VISIÓN

La Casa de Juan Montalvo será reconocida como líder en la creación de una experiencia comprometida y centrada en sus visitantes, compartiendo la ideología Montalvina mediante el desarrollo de nuevos proyectos que impulsen la cultura y el conocimiento patrimonial – histórico.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Promover el estudio del pensamiento Montalvino a nivel nacional.
Contribuir a la consolidación de la democracia como valor Montalvino

OBJETIVOS OPERATIVOS

Producir actividades que despierten el interés por conocer la obra Montalvina y la práctica de valores.

Procurar actividades que difundan la libertad como valor Montalvino y como base de la democracia

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

OBJETIVO 2 PND: Afirmar la interculturalidad, plurinacionalidad revalorizando las entidades diversas.

POLÍTICA PND: Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

META PRINCIPAL PLAN PND: Incrementar del 2.4% al 3.5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

OBJETIVO 7 PND: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

POLÍTICA PND: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

META PRINCIPAL PND: Aumentar del 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.



DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS

Utilizando el periodismo (entrevista imaginaria), el cuento, el teatro, el ensayo, como géneros literarios, se ha difundido el pensamiento de Montalvo en el sector educativo, a través de encuentros locales, provinciales y nacionales. Si a esto sumamos la presencia de visitantes que admiraron la escenificación que con flores se hizo en la Fiesta de la Fruta y de las Flores de Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, novela escrita por el ilustre ambateño, en los primeros seis meses, obtenemos un total de veinte y unas mil trescientas cincuenta y unas personas enriquecidas con el ejemplo de Don Juan Montalvo.

En este 2019, entre los logros más importantes constan el haber llegado con el Museo Itinerante y la Cátedra Montalvina a la Provincia Insular de Galápagos y sentar allí las bases de los ideales montalvinos con lo que se ha ampliado la difusión y cobertura del pensamiento de Don Juan hacia las cuatro regiones ecuatorianas. Igual de importante constituye la realización del Primer Coloquio Binacional Montalvino, realizado en la ciudad de Pasto Colombia, en donde en diciembre de 2018 se fundó la Casa de Montalvo en esa ciudad y país.

El Museo Mausoleo, sigue siendo uno de los referentes culturales más importantes de la ciudad tanto que, en este año 2019, quince mil cuatrocientas cuarenta y tres turistas han sido parte de la historia montalvina.

La inserción de la Cátedra Montalvina en el Currículo Nacional ha sido determinante en la superación de la meta planificada para el 2019. Las Unidades Educativas del Ecuador, los GADS Municipales del país, con el apoyo de las Coordinadoras Zonales y Distritos de Educación, han facilitado la presencia de miles de estudiantes ecuatorianos que han visitado el Museo Itinerante, han recibido la Cátedra y han sido parte de la Feria del Libro y Suvenires Montalvinos.



Teniendo como línea base 299.472 personas que hasta el año 2018 habían sido parte de la tarea montalvina, para el año 2019, se tenía previsto llegar a 332.772 personas, es decir alcanzar la meta anual de 33.300 personas propuestas en el plan plurianual. Sin embargo, la ejecución de la tarea institucional ha permitido fomentar la práctica de valores morales, políticos y sociales, a través de actividades artísticas, estudiantiles, publicaciones y otros incentivos, en 52.920 (cincuenta y dos mil novecientos veinte) personas en este 2019.

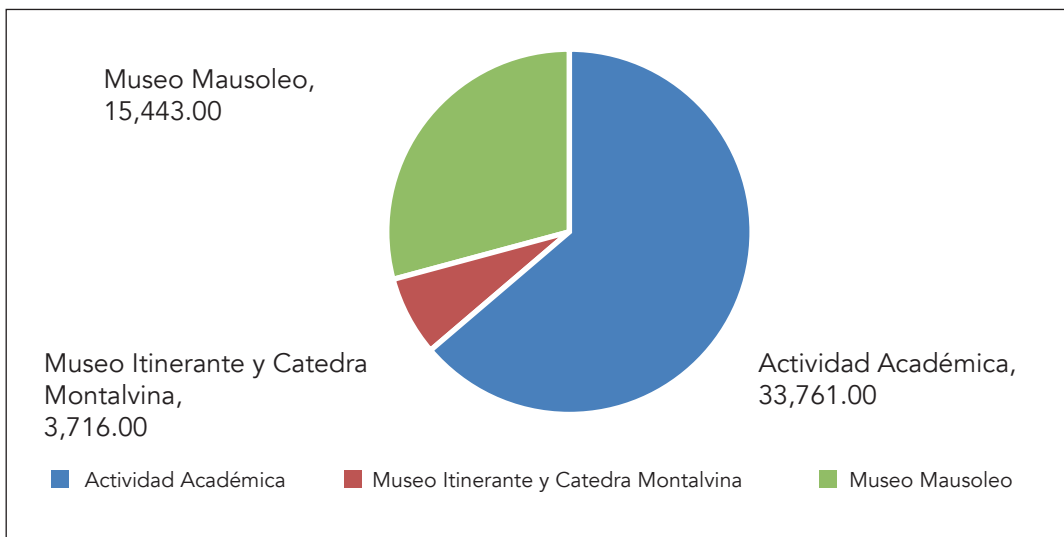
Los resultados cuantitativos obtenidos en el año, semestralmente han sido dados a conocer a través del módulo de seguimiento de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ex SENPLADES, y que se los resume de la siguiente manera:



INDICADORES ACADÉMICOS



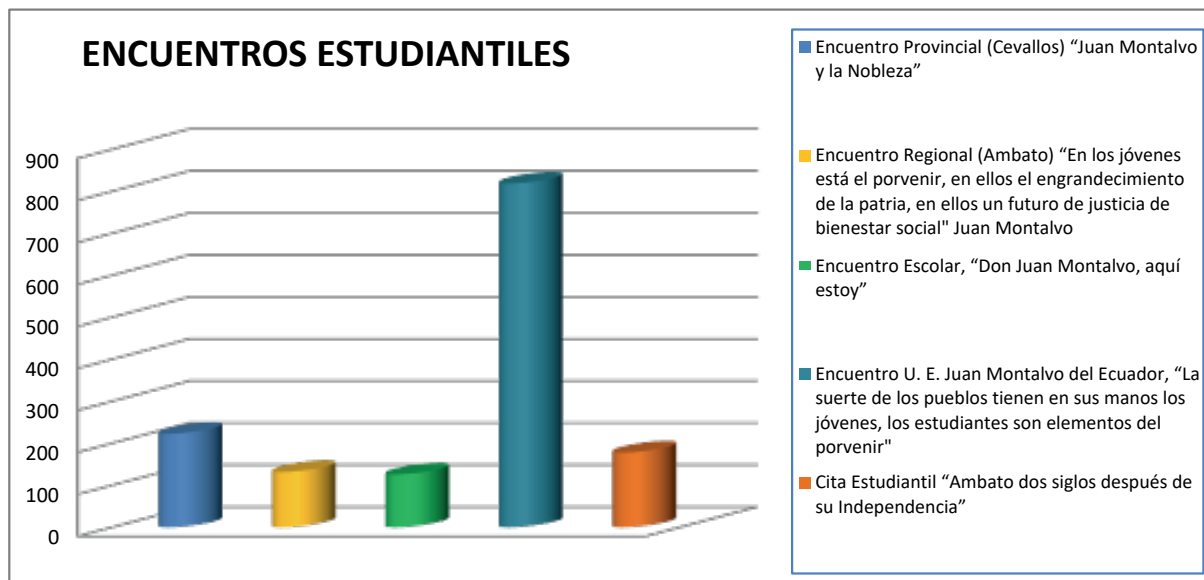
N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE VISITANTES
1	Actividad Académica	33,761.00
2	Museo Itinerante y Cátedra Montalvina	3,716.00
3	Museo Mausoleo	15,443.00
TOTALES		52,920.00





ENCUENTROS ESTUDIANTILES

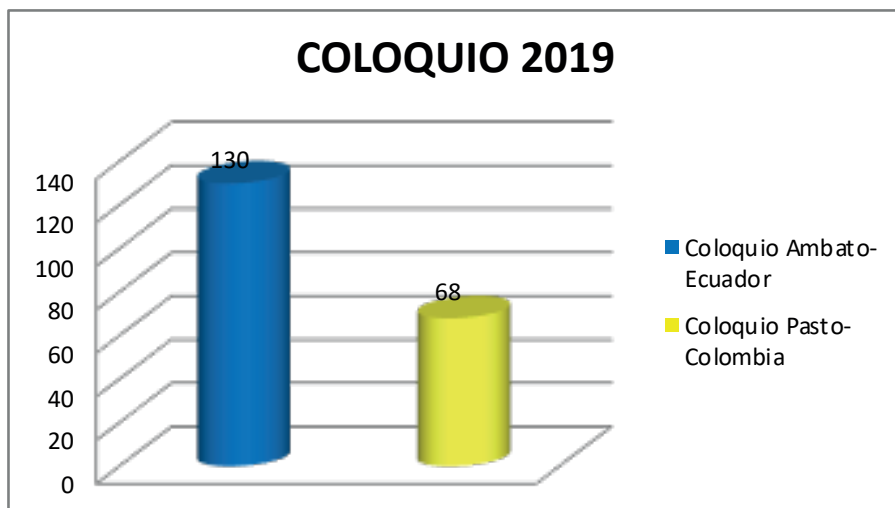
ENCUENTROS ESTUDIANTILES	CANTIDAD
Encuentro Provincial (Cevallos) "Juan Montalvo y la Nobleza"	223
Encuentro Regional (Ambato) "En los jóvenes está el porvenir, en ellos el engrandecimiento de la patria, en ellos un futuro de justicia de bienestar social" Juan Montalvo	132
Encuentro Escolar, "Don Juan Montalvo, aquí estoy"	126
Encuentro U. E. Juan Montalvo del Ecuador, "La suerte de los pueblos tienen en sus manos los jóvenes, los estudiantes son elementos del porvenir"	819
Cita Estudiantil "Ambato dos siglos después de su Independencia"	178
TOTAL ENCUENTROS ESTUDIANTILES	1478





COLOQUIO 2019 ECUADOR – COLOMBIA

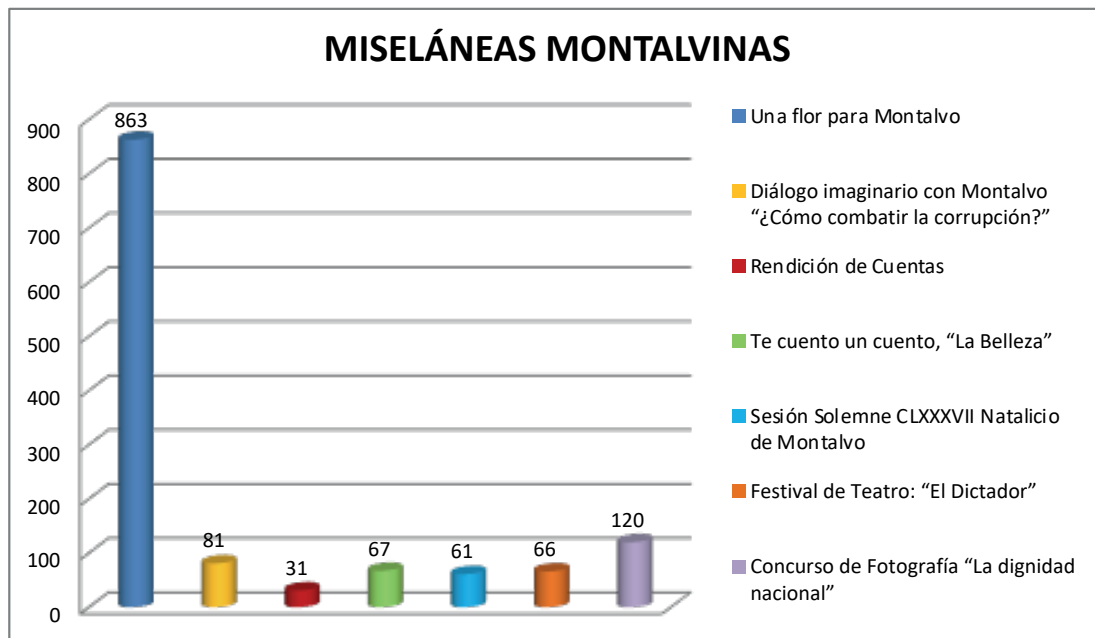
COLOQUIO	CANTIDAD
Coloquio Ambato-Ecuador	130
Coloquio Pasto-Colombia	68
TOTAL COLOQUIO	198





MISELÁNEAS MONTALVINAS

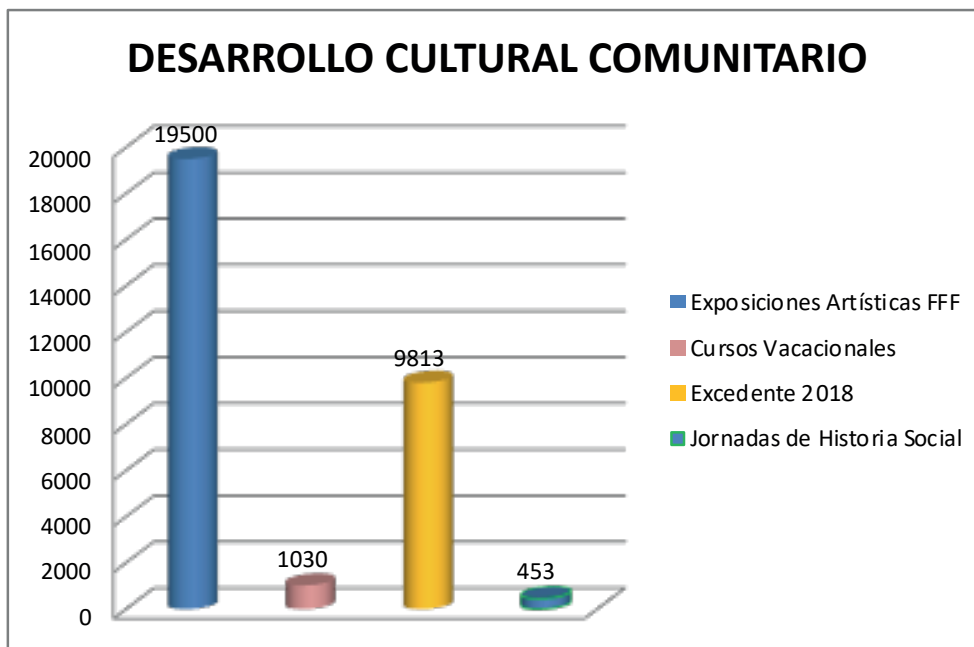
MISELÁNEAS	CANTIDAD
Una flor para Montalvo	863
Diálogo imaginario con Montalvo "¿Cómo combatir la corrupción?"	81
Rendición de Cuentas	31
Te cuento un cuento, "La Belleza"	67
Sesión Solemne CLXXXVII Natalicio de Montalvo	61
Festival de Teatro: "El Dictador"	66
Concurso de Fotografía "La dignidad nacional"	120
TOTAL MISELÁNEAS	1289





DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

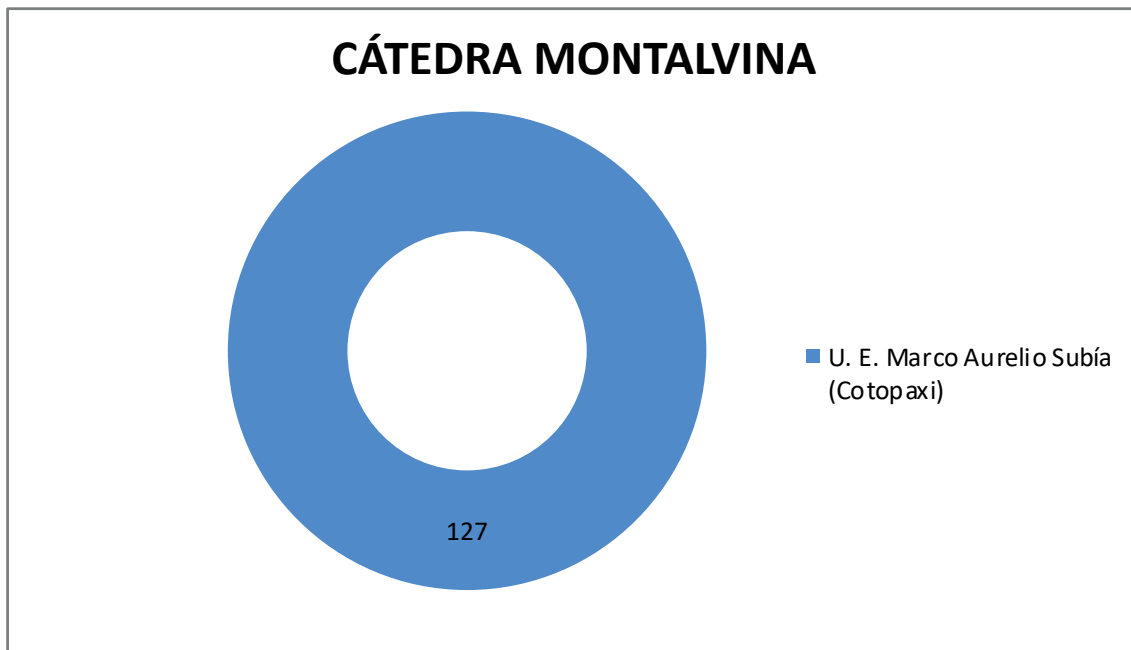
DESARROLLO CULTURAL	CANTIDAD
Exposiciones Artísticas FFF	19500
Cursos Vacacionales	1030
Excedente 2018	9813
Jornadas de Historia Social	453
TOTAL DESARROLLO CULTURAL	30796





CÁTEDRA MONTALVINA

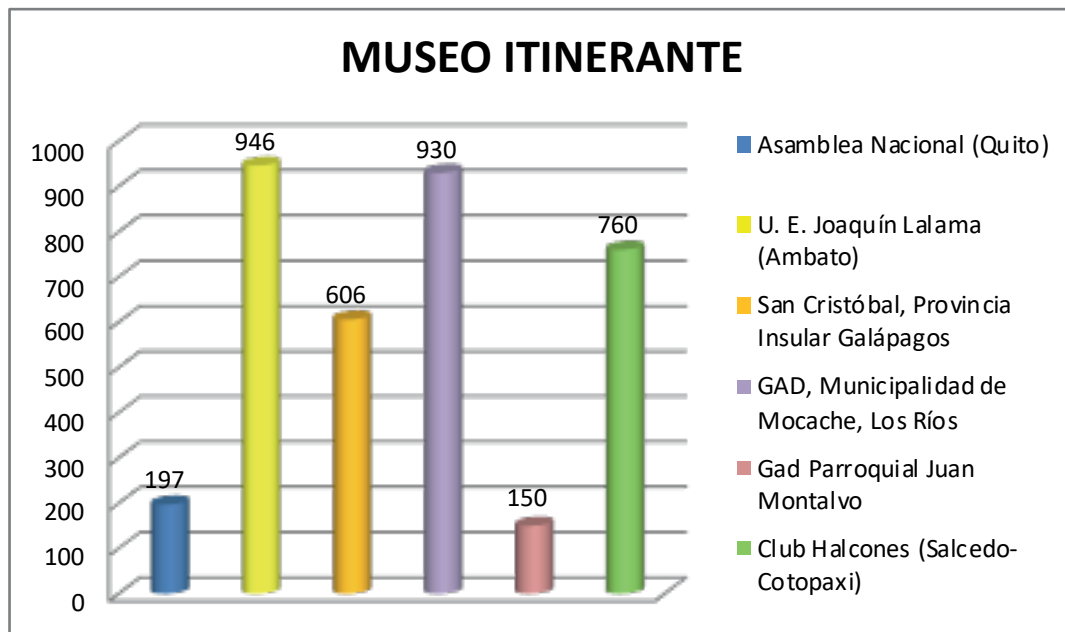
CÁTEDRA MONTALVINA	CANTIDAD
U. E. Marco Aurelio Subía (Cotopaxi)	127
TOTAL CÁTEDRA MONTALVINA	127





MUSEO ITINERANTE

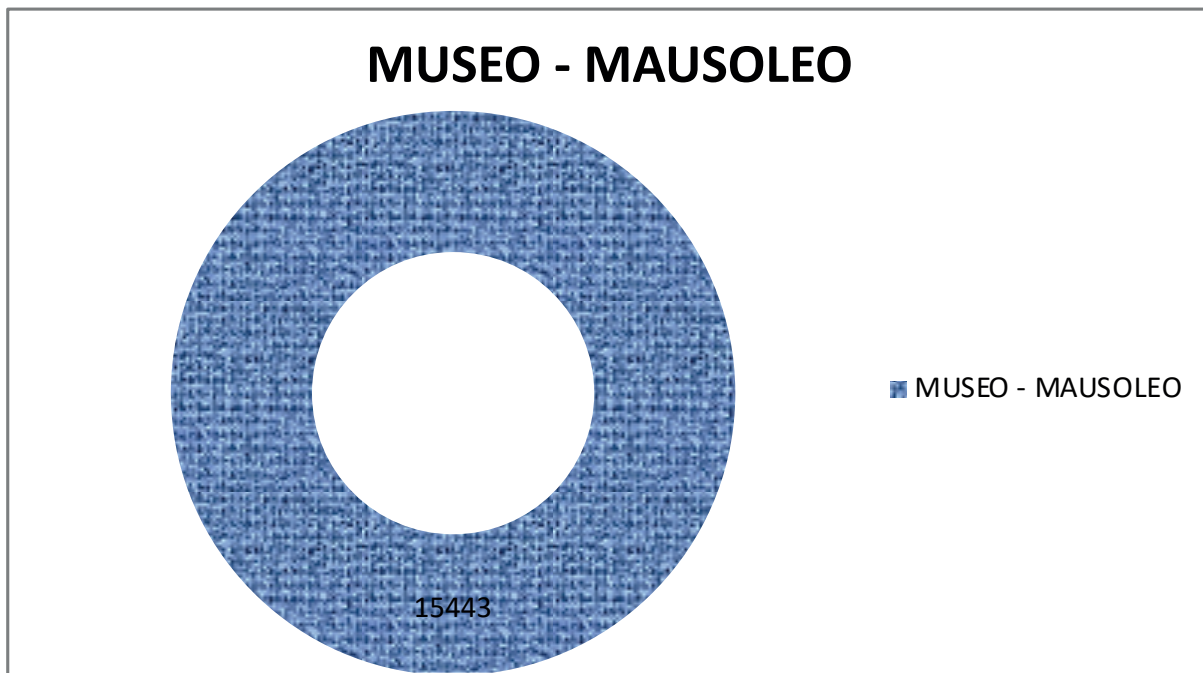
MUSEO ITINERANTE	CANTIDAD
Asamblea Nacional (Quito)	197
U. E. Joaquín Lalama (Ambato)	946
San Cristóbal, Provincia Insular Galápagos	606
GAD, Municipalidad de Mocache, Los Ríos	930
Gad Parroquial Juan Montalvo	150
Club Halcones (Salcedo-Cotopaxi)	760
TOTAL MUSEO ITINERANTE	3589





MUSEO - MAUSOLEO

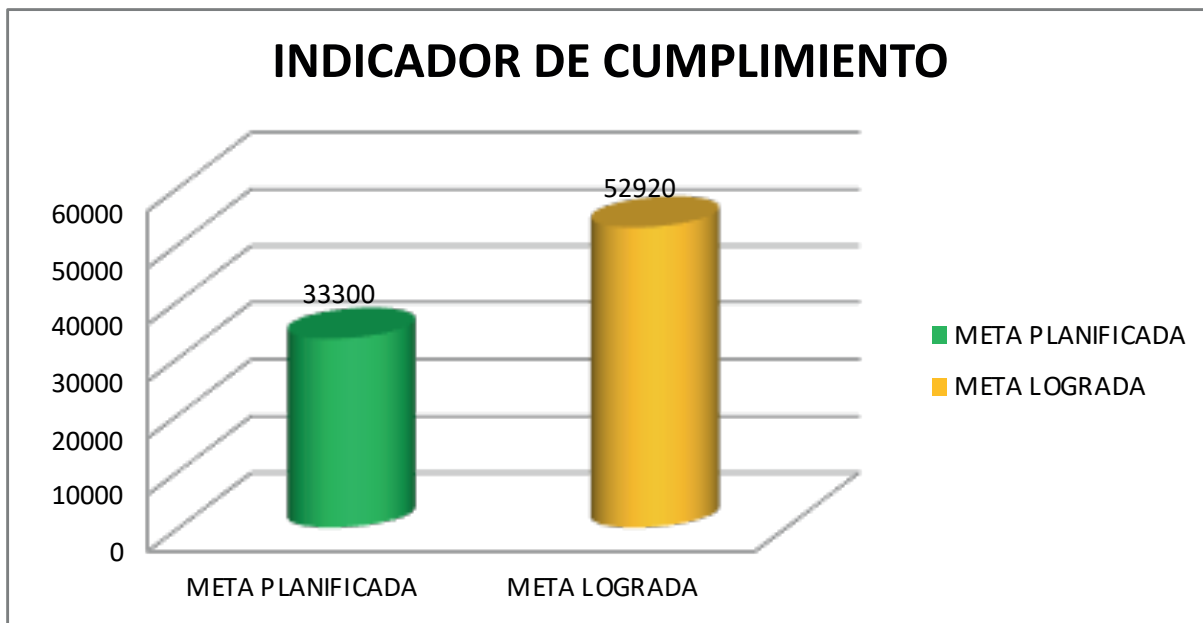
MUSEO - MAUSOLEO	CANTIDAD
MUSEO - MAUSOLEO	15443
TOTAL MUSEO - MAUSOLEO	15443





INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

META PLANIFICADA	META LOGRADA
33300	52920





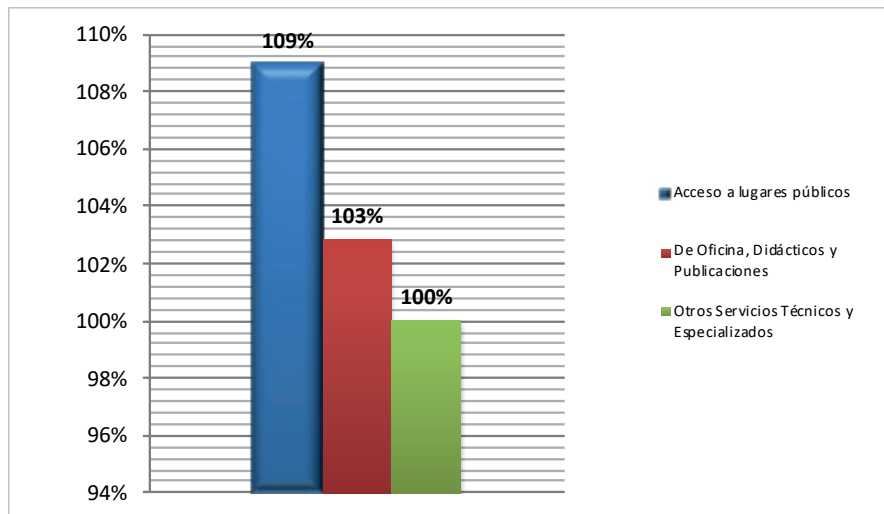
INDICADORES FINANCIEROS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
	TOTAL INGRESOS	40,700.00	-	25,980.00	27,170.76	1,190.76	105%
1	INGRESOS CORRIENTES	40,700.00	-	25,980.00	27,170.76	1,190.76	
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11,000.00	-	11,000.00	11,986.00	986.00	
13.01	Tasas Generales	11,000.00	-	11,000.00	11,986.00	986.00	
13.01.02.002	Acceso a lugares públicos	11,000.00	-	11,000.00	11,986.00	986.00	109%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29,700.00	- 14,720.00	14,980.00	15,103.26	123.26	
14.02	Ventas de Productos y Materiales	8,800.00	- 4,500.00	4,300.00	4,423.26	123.26	
14.02.04.002	De Oficina, Didácticos y Publicaciones	8,800.00	- 4,500.00	4,300.00	4,423.26	123.26	103%
14.03	Ventas no Industriales	20,900.00	- 10,220.00	10,680.00	10,680.00	-	
14.03.99.002	Otros Servicios Técnicos y Especializados	20,900.00	- 10,220.00	10,680.00	10,680.00	-	100%
19	OTROS INGRESOS	-	-	-	81.50	81.50	
19.04	Otros no Operacionales	-	-	-	81.50	81.50	
19.04.99.002	Otros no especificados	-	-	-	81.50	81.50	0%

Fuente y Elaboración: Casa de Montalvo, Sistema eSIGEF 2019

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO INGRESOS ENERO-DICIEMBRE



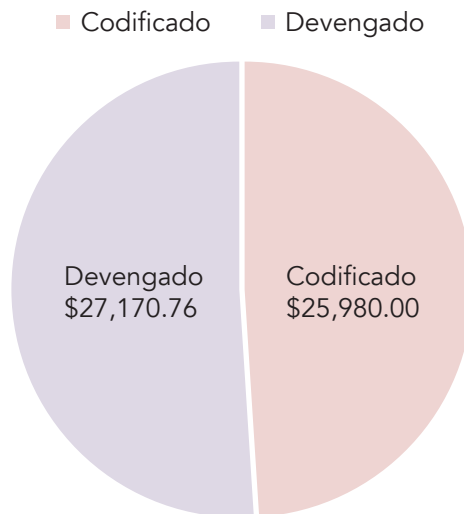


EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2019 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

FUENTE	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO RECAUDADO	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN
2	\$ 14,720.00	\$ 25,980.00	\$ 27,170.76	105%

% JUSTIFICACIÓN RECAUDADO

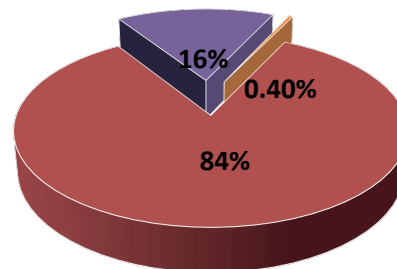
El porcentaje de recaudación fue del 105% se efectuaron dos reformas por el valor de \$14720 que corresponden a la disminución de la demanda por Inscripción de Cursos Vacacionales y recaudación por venta de libros y suvenires.





EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2019

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
	TOTAL GASTOS	220,882.00	- 10,258.94	210,700.89	210,694.87	6.02	100.00%
5	GASTOS CORRIENTES	220,882.00	- 10,258.94	210,700.89	210,694.87	6.02	100.00%
51	GASTOS EN PERSONAL	186,357.00	- 9,969.52	176,387.48	176,387.48	-	100.00%
51.01.05.001	Remuneraciones Unificadas	126,084.00	- 4,930.54	121,153.46	121,153.46	-	100.00%
51.01.06.001	Salarios Unificados	13,884.00	-	13,884.00	13,884.00	-	100.00%
51.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo	11,664.00	- 410.83	11,253.17	11,253.17	-	100.00%
51.02.04.001	Décimo Cuarto Sueldo	3,474.00	- 72.00	3,546.00	3,546.00	-	100.00%
51.04.08.001	Subsidio de Antigüedad	277.00	- 0.47	276.53	276.53	-	100.00%
51.05.12.001	Subrogación	2,933.00	- 2,933.00	-	-	-	-
51.06.01.001	Aporte Patronal	16,377.00	- 2,368.03	14,008.97	14,008.97	-	100.00%
51.06.02.001	Fondos de Reserva	11,664.00	- 415.33	11,248.67	11,248.67	-	100.00%
51.07.07.001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-	- 1,016.68	1,016.68	1,016.68	-	100.00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,610.00	- 143.75	33,466.25	33,460.23	6.02	99.98%
53.01.01.001	Agua Potable	120.00	- 50.87	170.87	170.87	-	100.00%
53.01.05.001	Telecomunicaciones	1,080.00	- 161.02	898.98	892.96	6.02	99.33%
53.02.04.001	Edición, Impresión, Publicación y Reproducción	2,620.00	- 5,861.45	8,481.45	8,481.45	-	100.00%
53.02.05.001	Espectáculos Culturales y Sociales	11,580.00	- 8,409.07	3,170.93	3,170.93	-	100.00%
53.03.01.001	Pasajes al Interior	300.00	- 462.00	762.00	762.00	-	100.00%
53.03.03.001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	720.00	- 439.97	1,159.97	1,159.97	-	100.00%
53.03.04.001	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	-	- 2,702.70	2,702.70	2,702.70	-	100.00%
53.04.02.001	Edificios - Locales - Residencias y Cableado Estructurado (instalación Mantenimiento y Reparación)	2,000.00	- 27.71	1,972.29	1,972.29	-	100.00%
53.04.03.001	Mobiliario (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	-	- 798.00	798.00	798.00	-	100.00%
53.04.04.001	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	120.00	- 552.00	672.00	672.00	-	100.00%
53.04.05.001	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	780.00	- 250.82	529.18	529.18	-	100.00%
53.06.06.001	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	4,800.00	- 192.00	4,608.00	4,608.00	-	100.00%
53.07.04.001	Mantenimiento y Reparación de Eq. Sist. Y Paq.Inf.	3,520.00	- 1,543.74	1,976.26	1,976.26	-	100.00%
53.08.02.001	Vestuario, lencería y prendas de vestir	200.00	- 589.00	789.00	789.00	-	100.00%
53.08.03.001	Combustibles y Lubricantes	600.00	- 144.00	744.00	744.00	-	100.00%
53.08.04.001	Materiales de Oficina	400.00	-	400.00	400.00	-	100.00%
53.08.05.001	Materiales de Aseo	550.00	- 294.42	255.58	255.58	-	100.00%
53.08.07.001	Mat. De impresión fotografía y reprod.	820.00	- 396.60	423.40	423.40	-	100.00%
53.08.11.001	Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos y Plom	1,850.00	- 448.36	1,401.64	1,401.64	-	100.00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	915.00	- 145.67	847.16	847.16	-	100.00%
57.01.02.001	Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones	115.00	- 3.41	111.59	111.59	-	100.00%
57.02.01.001	Seguros	800.00	- 142.26	657.74	657.74	-	100.00%
57.02.06.001	Costas Judiciales Trámites notariales legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	-	- 77.83	77.83	77.83	-	100.00%



- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- OTROS GASTOS CORRIENTES

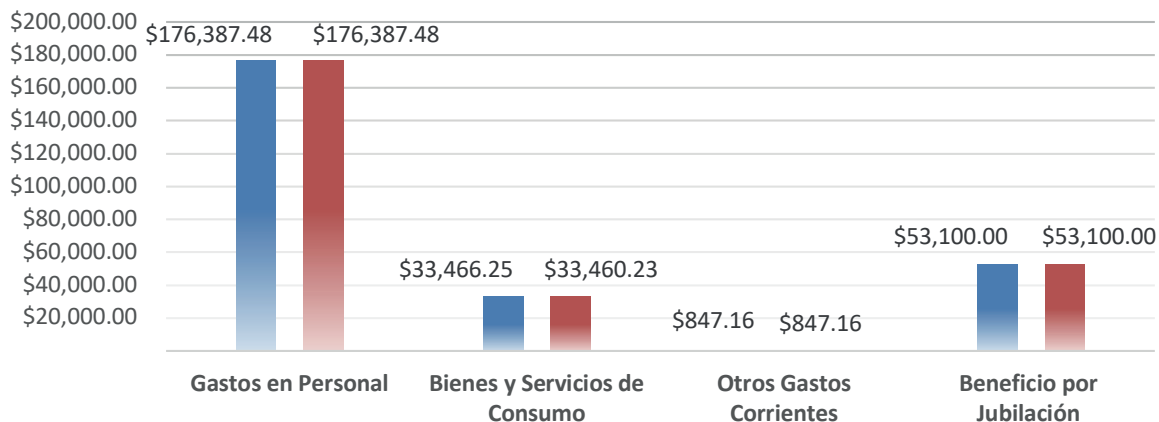
Fuente y Elaboración: Casa de Montalvo, Sistema eSIGEF 2019



ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS A NIVEL DE: GRUPO DE GASTO CON FUENTE 001:

GRUPO	GASTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJEC
51	Gastos en Personal	\$ 176,387.48	\$ 176,387.48	100%
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 33,466.25	\$ 33,460.23	99.98%
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 847.16	\$ 847.16	100%
71	Beneficio por Jubilación	\$ 53,100.00	\$ 53,100.00	100%

GASTOS CODIFICADO VS EJECUTADO POR GRUPO 51 – 53 - 57 Y 71

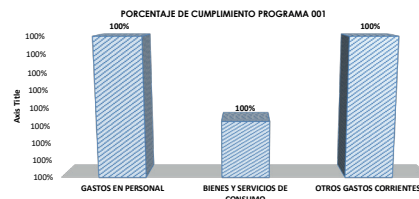




EJECUCION PRESUPUESTARIA 2019

PROGRAMA 01 ADMINISTRACION CENTRAL

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
GASTOS EN PERSONAL	88,180.00	- 7,438.06	80,741.94	80,741.94	80,741.94	80,741.94	-	-	100%
510000 Remuneraciones Unificadas	58,848.00	- 4,930.00	53,918.00	53,918.00	53,918.00	53,918.00	-	-	100%
51.01.06.001 Salarios Unificados	7,152.00	-	7,152.00	7,152.00	7,152.00	7,152.00	-	-	100%
51.02.03.001 Décimo Tercer Sueldo	5,500.00	- 410.83	5,089.17	5,089.17	5,089.17	5,089.17	-	-	100%
51.02.04.001 Décimo Cuarto Sueldo	1,930.00	40.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	-	-	100%
51.04.08.001 Subsidio de Antigüedad	143.00	- 0.47	142.53	142.53	142.53	142.53	-	-	100%
51.05.12.001 Subrogación	1,382.00	- 1,382.00	-	-	-	-	-	-	0%
51.06.01.001 Aporte Patronal	7,725.00	- 1,358.59	6,366.41	6,366.41	6,366.41	6,366.41	-	-	100%
51.06.02.001 Fondos de Reserva	5,500.00	- 412.85	5,087.15	5,087.15	5,087.15	5,087.15	-	-	100%
51.07.07.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-	1,016.68	1,016.68	1,016.68	1,016.68	1,016.68	-	-	100%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,070.00	- 372.20	12,697.80	12,697.80	12,691.78	12,691.78	-	6.02	100%
53.01.01.001 Agua Potable	120.00	50.87	170.87	170.87	170.87	170.87	-	-	100%
53.01.04.001 Energía Eléctrica	1,550.00	- 1,550.00	-	-	-	-	-	-	100%
53.01.05.001 Telecomunicaciones	1,080.00	- 181.02	898.98	898.98	892.96	892.96	-	6.02	101%
53.03.01.001 Pasajes al Interior	300.00	-	300.00	300.00	300.00	300.00	-	-	100%
53.03.03.001 Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	-	-	100%
53.04.02.001 Edificios - Locales - Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	2,000.00	- 27.71	1,972.29	1,972.29	1,972.29	1,972.29	-	-	100%
53.04.03.001 Mobiliario (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	-	798.00	798.00	798.00	798.00	798.00	-	-	100%
53.04.04.001 Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	120.00	552.00	672.00	672.00	672.00	672.00	-	-	100%
53.04.05.001 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	780.00	- 250.82	529.18	529.18	529.18	529.18	-	-	100%
53.07.04.001 Mantenimiento y Reparación de Eq. Sist. Y Paq.Inf.	3,520.00	- 1,543.74	1,976.26	1,976.26	1,976.26	1,976.26	-	-	100%
53.08.02.001 Vestuario, lencería y prendas de vestir	200.00	589.00	789.00	789.00	789.00	789.00	-	-	100%
53.08.03.001 Combustibles y Lubricantes	600.00	144.00	744.00	744.00	744.00	744.00	-	-	100%
53.08.04.001 Materiales de Oficina	400.00	-	400.00	400.00	400.00	400.00	-	-	100%
53.08.05.001 Materiales de Aseo	550.00	- 294.42	255.58	255.58	255.58	255.58	-	-	100%
53.08.11.001 Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción, Electricos y Plom	1,850.00	- 448.36	1,401.64	1,401.64	1,401.64	1,401.64	-	-	100%
OTROS GASTOS CORRIENTES	915.00	- 67.84	847.16	847.16	847.16	847.16	-	-	100%
570000 Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones	115.00	- 3.41	111.59	111.59	111.59	111.59	-	-	100%
57.02.01.001 Seguros	800.00	- 142.26	657.74	657.74	657.74	657.74	-	-	100%
57.02.06.001 Costas Judiciales Tramites notariales legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	-	77.83	77.83	77.83	77.83	77.83	-	-	100%
SUBAN	102,105.00	- 7,876.16	94,228.84	94,228.84	94,228.84	94,228.84	0.00	6.02	100%



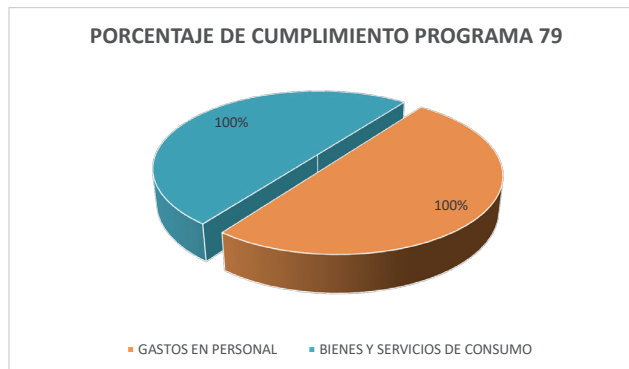


EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE 2019

PROGRAMA 79 FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	100,797.00	3,329.99	104,126.99	104,126.99	104,126.99	98,826.99	5,300.00	100%
51.01.05.00 1 Remuneraciones Unificadas	67,236.00	- 0.54	67,235.46	67,235.46	67,235.46	67,235.46	-	100%
51.01.06.00 1 Salarios Unificados	6,732.00	-	6,732.00	6,732.00	6,732.00	6,732.00	-	100%
51.02.03.00 1 Décimo Tercer Sueldo	6,164.00	-	6,164.00	6,164.00	6,164.00	6,164.00	-	100%
51.02.04.00 1 Décimo Cuarto Sueldo	1,544.00	32.00	1,576.00	1,576.00	1,576.00	1,576.00	-	100%
51.04.08.00 1 Subsidio de Antigüedad	134.00	-	134.00	134.00	134.00	134.00	-	100%
51.05.12.00 1 Subrogación	1,551.00	1,551.00	-	-	-	-	-	0%
51.06.01.00 1 Aporte Patronal	8,652.00	1,009.44	7,642.56	7,642.56	7,642.56	7,642.56	-	100%
51.06.02.00 1 Fondos de Reserva	6,164.00	- 2.48	6,161.52	6,161.52	6,161.52	6,161.52	-	100%
53.02.04.00 1 Edición, Impresión, Publicación y Reproducci	2,620.00	5,861.45	8,481.45	8,481.45	8,481.45	3,181.45	5,300.00	100%
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,920.00	5,633.00	12,287.00	12,287.00	12,287.00	12,287.00	-	100%
53.02.05.00 1 Espectáculos Culturales y Sociales	11,580.00	8,409.07	3,170.93	3,170.93	3,170.93	3,170.93	-	100%
53.06.06.00 1 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,800.00	- 192.00	4,608.00	4,608.00	4,608.00	4,608.00	-	100%
53.08.07.00 1 Mat. De impresion fotografia y reprod.	820.00	- 396.60	423.40	423.40	423.40	423.40	-	100%
SUMAN	118,717.00	-2,303.01	116,413.99	116,413.99	116,413.99	111,113.99	5,300.00	100%

Fuente y Elaboración: Casa de Montalvo, Sistema eSIGEF 2019

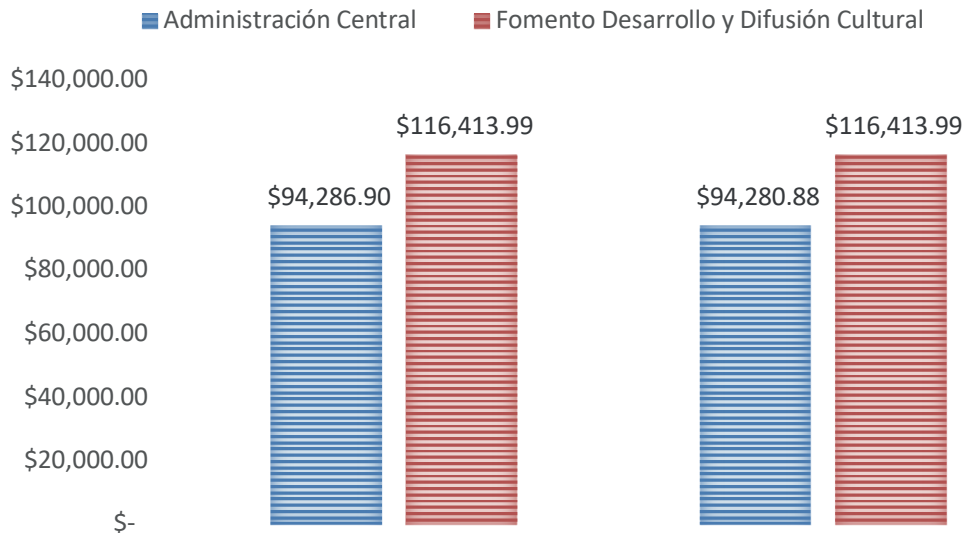




EJECUCION DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS:

PROGRAMA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.
1	Administración Central	\$ 94,286.90	\$ 94,280.88	99.99%
79	Fomento Desarrollo y Difusión Cultural	\$ 116,413.99	\$ 116,413.99	100.00%
	TOTAL DEL PRESUPUESTO:	\$ 210,700.89	\$ 210,694.87	99.99%

EJECUCION DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS





ACTIVIDADES CULTURALES MONTALVINAS

CONDECORACIÓN A LA CASA DE MONTALVO EN LA ASAMBLEA NACIONAL Y PRESENTACIÓN DEL MUSEO ITINERANTE





Diálogo imaginario con Montalvo



Diálogo imaginario con Montalvo



Taller Agentes de Tránsito Ambato



Cátedra Montalvina Chimborazo



Cátedra Montalvina U. E. Marco A. Subía, Cotopaxi



Circuito de las Flores



Coloquio Montalvino en Ambato



Coloquio Montalvino en Pasto



Cursos Vacacionales



Encuentro Nacional de Montalvinos en Machala



Encuentro Regional Zona Centro-Norte



Encuentro Escolar



Festival de Teatro: El Dictador



Museo Itinerante y Cátedra Montalvina en Galápagos



Museo Itinerante y Cátedra Montalvina en Galápagos



Museo Itinerante y Cátedra Montalvina en U. E. Joaquín Lalama



Museo Itinerante y Cátedra Montalvina en Salcedo



Museo Itinerante y Cátedra Montalvina Asamblea Nacional



Museo Itinerante y Cátedra Montalvina Mocache-Los Ríos



Museo Itinerante Parroquia Juan Montalvo (Tghua.)



Encuentro Provincial en Cevallos



Sesión Solemne Natalicio de Montalvo



Jornadas de Historia Social: Historia Urbana de Ambato



Jornadas de Historia Social: Historia Urbana de Ambato



Te cuento un Cuento



Exposición Pictórica Ing. Carlos Herrera



Visitantes Museo – Mausoleo



Visitantes Museo – Mausoleo



Una flor para Montalvo



Una flor para Montalvo



Jornadas de Historia Social: Historia Urbana de Ambato



Jornadas de Historia Social: Historia Urbana de Ambato



Concurso de Fotografía: La dignidad nacional



Cita estudiantil: Ambato dos siglos después de su Independencia



Cita estudiantil: Ambato dos siglos después de su Independencia



Cita estudiantil: Ambato dos siglos después de su Independencia



casa de
Montalvo
AMBATO - ECUADOR

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2019

Ambato

mantiene encendido
el legado de

Juan Montalvo

Juan Montalvo



casademontalvo



casademontalvo

www.casademontalvo.gob.ec